
RESUMEN

En el presente informe de vigilancia del comercio de la OMC se exponen las nuevas medidas comerciales y relacionadas con el comercio aplicadas por los Miembros de la OMC entre el 16 de octubre de 2017 y el 15 de octubre de 2018.² Durante el período examinado, continuó la intensa escalada de la retórica proteccionista y las tensiones comerciales mencionadas en el informe de julio de 2018.

El crecimiento del comercio mundial se ralentizó durante el período examinado a medida que se multiplicaron las tensiones comerciales y se endurecieron las condiciones financieras mundiales. El volumen del comercio de mercancías aumentó un 3,4% en el primer semestre de 2018, tras haber aumentado un 5,4% en el segundo semestre de 2017. El menor ritmo de crecimiento del comercio coincidió con la introducción de nuevas medidas comerciales dirigidas a diversas exportaciones de las grandes economías. Los efectos directos de las nuevas medidas han sido moderados hasta mediados de octubre, pero la creciente incertidumbre de la política comercial y la disminución de los pedidos de exportación podrían influir en el comercio y la producción.

El comercio debería seguir creciendo en lo que queda de 2018 y en 2019, pero a un ritmo más lento de lo previsto anteriormente. Los pronósticos sobre el comercio publicados por la OMC el 27 de septiembre de 2018 preveían un crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías del 3,9% en 2018, que se reduciría al 3,7% en 2019. Existe el riesgo de que la evolución sea peor de lo previsto, debido a la posibilidad de que se agudicen las tensiones comerciales y aumente la volatilidad financiera a medida que las economías desarrolladas endurezcan su política monetaria.

Más concretamente, el presente informe muestra que, durante el período examinado, los Miembros de la OMC aplicaron 137 nuevas medidas restrictivas del comercio, entre ellas, incrementos arancelarios, restricciones cuantitativas, impuestos a la importación y derechos de exportación, a un ritmo medio de 11 nuevas medidas al mes. Esta evolución representa un aumento en comparación con el promedio de 9 medidas registrado en la anterior revista general anual. Los principales sectores afectados por las nuevas restricciones fueron los de máquinas eléctricas y sus partes (SA 85), con el 20,5%; máquinas, aparatos y artefactos mecánicos (SA 84), con el 14%; combustibles y aceites minerales (SA 27), con el 8,7%; y vehículos, y sus partes y accesorios (SA 87), con el 7,4%.

El valor del comercio abarcado por las medidas restrictivas de las importaciones aplicadas durante el período objeto de examen se estima en 588.300 millones de dólares EE.UU. Esta cifra supera en más de siete veces la consignada en la anterior revista general anual, y representa la mayor cobertura de tales medidas registrada en el ejercicio de vigilancia del comercio.

Durante el período examinado, los Miembros aplicaron también 162 medidas destinadas a facilitar el comercio, incluida la reducción o eliminación de aranceles y la simplificación de los procedimientos aduaneros de importación y exportación. Con casi 14 medidas de facilitación del comercio al mes, se trata de un aumento respecto del promedio de 11 medidas registrado en la anterior revista general anual. Los principales sectores en los que se adoptaron medidas de facilitación del comercio fueron los de vehículos, sus partes y accesorios (SA 87), con el 31,0%; máquinas, aparatos y artefactos mecánicos (SA 84), con el 11,7%; máquinas eléctricas y sus partes (SA 85), con el 9,7%; y productos farmacéuticos (SA 30), con el 7,5%.

El valor del comercio abarcado por las medidas de facilitación de las importaciones se estima en 295.600 millones de dólares EE.UU. Esta cifra es 1,8 veces superior a la registrada en la anterior revista general anual, pero equivale a la mitad del valor correspondiente a las medidas restrictivas del comercio del actual período objeto de examen.

Con estos datos, el presente informe ofrece una primera visión objetiva de las medidas comerciales restrictivas impuestas en el contexto de las actuales tensiones comerciales. Las cifras muestran que estas medidas afectan a importaciones por valor de cientos de miles de millones de dólares. La proliferación de medidas restrictivas del comercio y la incertidumbre creada por dichas medidas podrían poner en peligro la recuperación económica. Una mayor escalada podría acarrear grandes riesgos para el comercio mundial, con efectos en cadena para el crecimiento económico, el empleo

² Salvo que se indique otra cosa en la sección correspondiente.

y los precios de consumo en todo el mundo. Los Miembros de la OMC deben utilizar todos los medios a su alcance para frenar la escalada de la situación. La OMC hará todo lo que esté en su mano para apoyar a sus Miembros en ese empeño.

En cuanto a las medidas comerciales correctivas, el período considerado se caracterizó por una tendencia similar en el promedio mensual de investigaciones iniciadas y por un fuerte aumento de las terminaciones en comparación con la anterior revista general anual. La iniciación de investigaciones antidumping sigue siendo la medida comercial correctiva más frecuente. La proporción de iniciaciones es ligeramente menor que en años anteriores, mientras que la de investigaciones en materia de derechos compensatorios ha aumentado. Las medidas comerciales correctivas siguen siendo un instrumento muy importante de política comercial para los Miembros de la OMC y representan aproximadamente el 63% de todas las medidas comerciales incluidas en el presente informe. Los principales sectores afectados por la iniciación de medidas comerciales correctivas durante el período examinado fueron los de fundición, hierro y acero (SA 72) y manufacturas de fundición, hierro y acero (SA 73), que en conjunto representaron algo más del 50%; máquinas eléctricas y sus partes (SA 85), con el 8,7%; y muebles, mobiliario medicoquirúrgico, artículos de cama y similares, y aparatos de alumbrado (SA 94), con el 8,4%. Se calcula que el valor del comercio abarcado por las investigaciones en materia de medidas comerciales correctivas iniciadas por los Miembros de la OMC durante el período considerado ascendió a 93.600 millones de dólares EE.UU., y que el valor del comercio abarcado por las terminaciones de medidas comerciales correctivas fue de 18.300 millones de dólares EE.UU., cifras ambas significativamente mayores que las registradas en la anterior revista general anual.

Con respecto a las medidas generales de apoyo económico, la Secretaría ha tratado de adoptar un enfoque más amplio para mejorar la transparencia. Sin embargo, tampoco ha sido posible establecer un anexo equilibrado y exhaustivo, debido principalmente al bajo nivel de participación y de respuesta de los Miembros de la OMC a la solicitud de esa información y su verificación. La información reunida por la Secretaría indica claramente que la naturaleza de las medidas generales de apoyo económico ha evolucionado considerablemente en el último decenio para incluir una aplicación más estratégica de las subvenciones. Los Miembros de la OMC tal vez deseen seguir examinando la forma de aumentar la transparencia de esas medidas y programas y de mejorar la reunión de información en esa esfera.

En este informe se abordan también otros temas. Las notificaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y obstáculos técnicos al comercio (OTC) de los Miembros de la OMC han aumentado durante el período examinado, y la mayoría de las nuevas notificaciones han sido presentadas por Miembros en desarrollo. Las obligaciones de notificación de MSF y OTC tienen por objeto promover una mayor previsibilidad y transparencia de las medidas adoptadas para tratar de conseguir objetivos políticos legítimos. Como en informes anteriores, la mayoría de las notificaciones MSF periódicas se referían a la inocuidad de los alimentos, y la mayor parte de las MSF de emergencia guardaban relación con la sanidad animal. En lo que respecta a las medidas OTC, para la mayoría de ellas se indicó como objetivo principal la protección de la salud o la seguridad humanas. Desde 2008 ha aumentado el número de medidas OTC notificadas en las que se hace referencia a objetivos de seguridad nacional. Tanto en el Comité MSF como en el Comité OTC, los Miembros de la OMC han dedicado bastante tiempo al examen de preocupaciones comerciales específicas, lo que muestra que los Miembros utilizan cada vez más los Comités como foros en que las preocupaciones comerciales se pueden resolver de manera no litigiosa.

En el informe se aportan datos sobre el continuo aumento de las preocupaciones comerciales planteadas en un mayor número de órganos de la OMC durante el período considerado. En casi todos los comités y consejos se planteó un gran número de preocupaciones comerciales, varias de ellas en reuniones sucesivas de un mismo órgano de la OMC, lo que parece indicar que esas preocupaciones se refieren a problemas más persistentes. Como se ha observado en recientes informes de vigilancia del comercio, varias preocupaciones comerciales se plantearon en más de un órgano de la OMC, lo que indica que esas preocupaciones se refieren a cuestiones técnicamente complejas e intersectoriales. Los Miembros de la OMC siguen utilizando una amplia diversidad de comités de la OMC para abordar con los interlocutores comerciales temas reales o potenciales de fricción comercial.

En el ámbito de la agricultura, los Miembros de la OMC siguieron haciendo uso del Comité de Agricultura como foro para examinar las políticas agrícolas y las cuestiones relacionadas con el cumplimiento de los compromisos. Asimismo, continuaron formulando preguntas en relación con

notificaciones individuales y de conformidad con el párrafo 6 del artículo 18 del Acuerdo sobre la Agricultura. Muchas de esas preguntas se referían a notificaciones de ayuda interna o a la aplicación de compromisos de ayuda interna. El promedio de preguntas formuladas en el marco del párrafo 6 del artículo 18 por reunión ha venido aumentando desde 2011, y en 2018 alcanzó un máximo sin precedentes. Entre las nuevas cuestiones planteadas durante el período examinado, más del 45% se referían a políticas de ayuda interna de los Miembros y aproximadamente el 30% pedían aclaraciones sobre políticas que potencialmente subvencionaban exportaciones.

Aunque el sistema de solución de diferencias sigue estando sometido a presión, incluido el estancamiento actual en lo que respecta al nombramiento de los miembros del Órgano de Apelación, el presente informe muestra que los Miembros siguen recurriendo a ese sistema como medio para resolver sus diferencias comerciales. Durante el período considerado, el nivel de actividad de la solución de diferencias siguió siendo elevado, y el número de Miembros de la OMC que solicitaron la celebración de consultas en el marco de nuevas diferencias aumentó en comparación con la anterior revista general anual.

En el informe también se muestra que, con algunas excepciones, el cumplimiento de las prescripciones en materia de notificación de los diversos Acuerdos de la OMC sigue siendo muy desigual. Aunque algunas delegaciones han realizado esfuerzos significativos y sostenidos para poner al día la situación global de sus notificaciones, la impresión general es que los progresos siguen siendo lentos. El incumplimiento de las obligaciones de notificación respecto de los distintos órganos de la OMC es problemático porque socava los correspondientes acuerdos y, de modo más general, el funcionamiento del sistema multilateral de comercio. Hay varias razones que explican ese bajo nivel de cumplimiento, y una importante es la falta de capacidad de muchos Miembros de la OMC para cumplir sus obligaciones de notificación, a pesar de los continuos esfuerzos de la Secretaría de la OMC y de los Comités. Los Miembros de la OMC deben dar respuesta colectivamente a esa falta de capacidad, así como a las demás razones que explican el deficiente cumplimiento.

La ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) de la OMC, realizada en 2015, sigue contribuyendo de manera significativa a la facilitación del comercio. Según estimaciones de la Secretaría, el valor del comercio abarcado por la liberalización específicamente relacionada con medidas aplicadas en el contexto de la ampliación del ATI ascendió a unos 573.200 millones de dólares EE.UU.

La labor relativa a la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio sigue progresando. Muchos Miembros han finalizado sus procesos nacionales de ratificación durante el período examinado, por lo que el total de aceptaciones asciende aproximadamente al 84% de los Miembros de la OMC.

En cuanto al comercio de servicios, los Miembros y observadores de la OMC introdujeron varias medidas nuevas, la mayoría de ellas de carácter horizontal y aplicables a diferentes modos de suministro en diversos sectores. Entre las medidas específicas por sectores, la mayoría se refieren a las telecomunicaciones, las TIC y los servicios audiovisuales, financieros y de transporte. En comparación con informes anteriores, en el período examinado se ha adoptado un mayor número de medidas por motivos de seguridad nacional, incluso en relación con el suministro mediante presencia comercial, así como con las políticas que afectan a los servicios de Internet y otros servicios basados en redes. Aunque la mayoría de las nuevas medidas facilitan el comercio, algunas parecen restringirlo.

En el informe también se destacan las novedades que han tenido lugar en el ámbito de los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), incluidos los vínculos cada vez más estrechos entre la propiedad intelectual y el comercio. Los Miembros de la OMC han seguido desarrollando y diversificando sus estrategias nacionales para hacer más eficiente la propiedad intelectual en la economía y modernizar y perfeccionar su legislación y administración en materia de propiedad intelectual.

Sobre la base la decisión adoptada por los Miembros de la OMC en la Undécima Conferencia Ministerial de Buenos Aires, continuaron los trabajos para avanzar en las negociaciones relativas a las subvenciones a la pesca. También hubo grupos de Miembros que continuaron sus debates sobre cuestiones como el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y el empoderamiento económico de la mujer.